Notas de los estados financieros
Del 1 de enero al 30 de junio del 2025
(Pesos)

Ente Público: **Universidad Autónoma de Nayarit**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 30 de junio 2025.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina. Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión.

1.- Autorización e Historia

En 1925 dan inicio los antecedentes jurídicos de la universidad nayarita, con la promulgación de los decretos 384, 385 y 419 por medio de los cuales los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde constituyeron las escuelas Normal Mixta de Jurisprudencia y Preparatoria, respectivamente. Desde entonces y hasta la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1985, la legislación educativa del nivel medio y superior en nuestro estado se ha modificado para adecuarse a las circunstancias que en materia educativa hemos vivido.

En 1927, con la promulgación del decreto 631, el gobernador Francisco Ramírez Romano fundó nuevamente la Escuela Preparatoria, porque la anterior desapareció por falta de apoyo económico.

Para 1930, con la Ley de Fundación del Instituto del Estado y del Consejo Superior de Educación, expedida por el gobernador Luis Castillo Ledón, se dio el primer antecedente de la universidad nayarita; en 1955 el gobernador José Limón Guzmán mediante decreto 3805 incorpora al Instituto del

Estado, la escuela de Jurisprudencia y durante los años 1958 y 1959 el gobernador Francisco García Montero, con la promulgación de los decretos 4067Bls y 4131, establece dentro del Instituto las escuelas Normal Superior y de enfermería, respectivamente.

En 1962, la Universidad de Nayarit dio otro paso para la consolidación de su fundación, cuando el gobernador Francisco García Montero, promulgó el decreto 4466 que contenía la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, que le confirió personalidad Jurídica como organismo público descentralizado, para impartir enseñanza preparatoria y profesional, fomentar la investigación científica y social, capacidad para adquirir y administrar sus bienes, libertad de cátedra y de investigación, además de que estableció como obligación de los poderes públicos el de proporcionar al instituto apoyo suficiente para ejercer sus funciones.

En 1966, con el decreto 4783 promulgado por el gobernador Julián Gascón Mercado, se creó el Patronato de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo y en 1969, con el decreto 5162, promulgado también por el gobernador Julián Gascón Mercado, se estableció la Universidad de Nayarit y su Ley Orgánica, consolidando definitivamente con ello la labor iniciada en 1925 por los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde.

En 1975, durante el gobierno de Roberto Gómez Reyes, se dio otro paso importante al decretarse la autonomía universitaria con la reforma de varios artículos a la Ley Orgánica, dotando a los órganos de la universidad de capacidad para gobernarse, conformar su estructura, atribuciones, sanciones y todo aquello que estimaran necesario para desarrollar el quehacer universitario. Autonomía que en ese momento no llegó a consolidarse, pues una parte de la comunidad universitaria que la dirigió desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta, lo hizo desconociendo la legislación producto de la reforma de 1975.

Diez años después, en 1985 se decretó la Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit vigente hasta la presente administración rectoral.

a) Fecha de creación del ente

La Universidad Autónoma de Nayarit, se crea mediante decreto 6887, publicando el 09 de marzo de 1985.

b) Principales cambios en su estructura

La última reforma fue el 08 de junio de 2022.

La Universidad Autónoma de Nayarit es una institución pública de educación superior y media superior, con domicilio legal en la capital del Estado de Nayarit, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio.

2.- Panorama económico y Financiero

La Universidad Autónoma de Nayarit, recibe como ingresos: Subsidio Federal y Estatal, los cuales son autorizados previamente por sus respectivos ámbitos de competencia; participación federal Ramo 33; ingresos por venta de bienes o servicios derivados de ingresos académicos, por proyectos, contratos, aportaciones y convenios con entes públicos y privados, por aplicación de los reglamentos del personal académico y administrativo, así como productos financieros e ingresos por donativos del Patronato Administrador del impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; Fomentar, organizar y realizar investigación científica; Propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales regionales y nacionales; Coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.

b) Principal Actividad

Son funciones sustantivas de la Universidad: La docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios que se desarrollaran de manera integrada e interdependiente en los diversos tipos, niveles y modalidades educativas de la Institución. Son funciones adjetivas, aquellas relacionadas con las labores manuales, administrativas y de apoyo a la academia.

c) Ejercicio Fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el periodo relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025 y está directamente relacionado con la ejecución del Presupuesto de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d) Régimen Jurídico

La Universidad se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la legislación federal y estatal aplicables, la presente ley, el Estatuto de Gobierno, los reglamentos y demás disposiciones que regulen su régimen interno, expedidos por conducto de sus órganos competentes.

e) Consideraciones Fiscales del ente:

Las obligaciones fiscales a cargo de La Universidad, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.
La actividad fiscal es: "Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público"
Declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios. Declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por asimilados a salarios. Declaración anual de impuesto sobre la renta a las personas físicas que presten servicios profesionales y a las que otorguen el uso o goce temporal de inmuebles (arrendamiento). Declaración anual de las remuneraciones cubiertas y de retenciones efectuadas a los trabajadores.

f) Estructura Organizacional básica

Universidad Autónoma de Nayarit / SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN / COORDINACIÓN DE ESTRUCTURAS Y ORGANIZACIÓN PARA LA CALIDAD

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

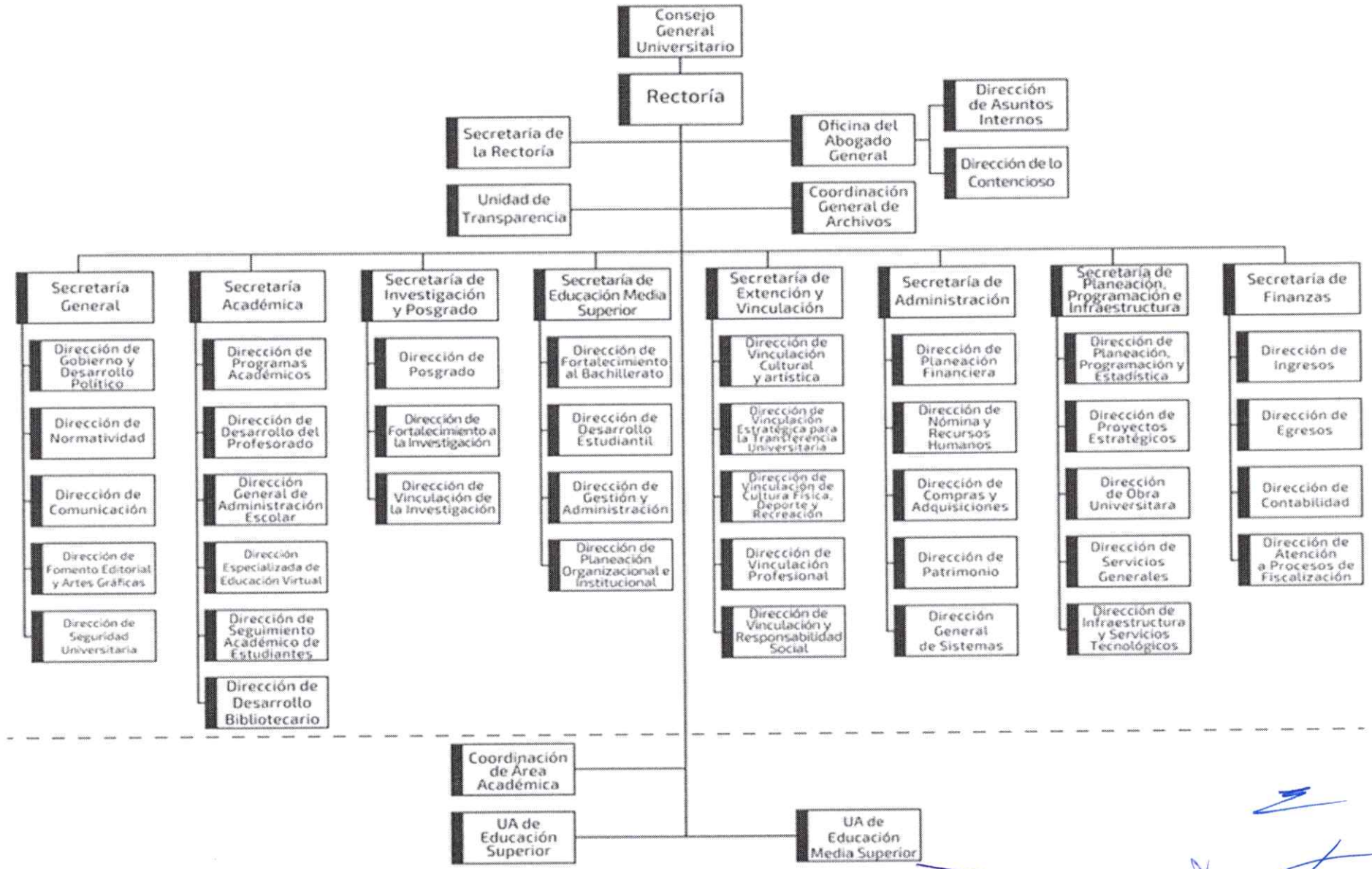

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciaria Banco Santander, S.A.

4.- Bases de preparación de los Estados financieros.

a) Se ha implementado la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y las disposiciones legales aplicables a la inflación en la información financiera.

b) Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

c) Se aplican los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

d) Normatividad supletoria: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes para el Estado de Nayarit.

e) En la Universidad se manejan los momentos contables del egreso registrados conforme a la normativa en la materia.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Método para la Actualización. La Universidad se apegó a las publicaciones emitidas por el Consejo Estatal de Armonización Contable en materia de contabilidad, así como el registro adecuado de los pasivos y la hacienda pública, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Operaciones en el extranjero. La Universidad no ha realizado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones. La Universidad no considera el método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios. La Universidad no cuenta con valuación de Inventarios.

e) Beneficios a empleados. La Universidad cuenta con fondo de pensiones a favor de los trabajadores y con las prestaciones en materia de Seguridad Social.

f) Provisiones. La universidad no cuenta con provisiones.

g) Reservas: La Universidad no cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: La Universidad se apega a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de la Armonización Contable.

i) Reclasificaciones. La Universidad registra las reclasificaciones obedeciendo a las políticas contables en su momento.

j) Depuración y cancelación de saldos. La Universidad tiene contempladas medidas en materia de depuración y cancelación de saldos.

6.- Posición en moneda extranjera y Protección por riesgo cambiario. La Universidad no cuenta con activos en moneda extranjera.

7.- Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los activos.

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE
Mobiliario y equipo de administración	**10**	10.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	**3**	33.30
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	**5**	20.00
Vehículos y equipo de transporte	**5**	20.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	**10**	10.00
Activos biológicos	**5**	20.00

b) Cambios del porcentaje de depreciación. Conforme a los porcentajes publicados de vida útil emitidos por el CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio. Construcciones en proceso en bienes propios.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés. La Universidad no cuenta con dicho riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos. La Universidad a la fecha no cuenta con el valor activado del ejercicio de los bienes construidos, en lo sucesivo se está trabajando para su valuación a los bienes de referencia.

f) Otras circunstancias que afecten en el activo. La Universidad no cuenta con bienes de garantía. títulos de Inversión en garantía.

g) Desmantelamiento de activos. La Universidad no cuenta con medidas para desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos. La Universidad cuenta con un inventario actualizado a valor histórico, el cual cuenta con mantenimiento periódico y con sus resguardos correspondientes con la finalidad de eficientar el uso de los mismos activos.

Las principales variaciones en el activo del 01 de enero al 30 de junio se deben a las adquisiciones de equipo nuevo de este ejercicio.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo.

a) Inversiones en Valores: No Aplica.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No Aplica.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No Aplica.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No Aplica.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo: No Aplica.

8.- Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciaria Banco Santander, SA.

9.- Reporte de la Recaudación.

Ingresos recaudados en el periodo 01 de enero al 30 de junio del 2025.

a) Comportamiento de la recaudación: La Universidad recaudó ingresos por los siguientes conceptos del 01 de enero al 30 de junio del 2025.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	
SUBSIDIO FEDERAL	$1,092,652,400.00
APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE 2025	$50,000,000.00
INGRESOS PROPIOS	$53,307,698.96
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$32,159,226.29
CONVENIOS (CONACYT, PROINNOVA, COCYTEN, PRODETER-EMBALSE)	$5,263,721.97
SUBSIDIO ESTATAL	$325,006,604.00
PATRONATO ADMINISTRADOR DEL 15%	$26,972,138.38

b) Proyección de la recaudación e ingresos mediano plazo:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	
SUBSIDIO FEDERAL	$1,420,448,120.00
INGRESOS PROPIOS	$69,300,008.65
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$41,806,994.18
CONVENIOS (CONACYT, PROINNOVA, COCYTEN, PRODETER-EMBALSE)	$6,842,838.56
SUBSIDIO ESTATAL	$422,508,585.20
PATRONATO ADMINISTRADOR DEL 15%	$35,063,779.89

10.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. La Universidad no tiene deuda pública.

11.- Calificaciones Otorgadas. La Universidad no cuenta con procesos de calificación de deuda.

12.- Proceso de mejora.

a) Principales políticas de control interno: Aplicar la normatividad autorizada y las leyes de la materia que inciden en el control de los recursos.

b) Medidas de desempeño financiero, meta y alcance: Se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual 2025.

13.- Información Por Segmentos.

La Universidad no cuenta con Información por segmentos.

14.- Eventos Posteriores al cierre.

No existen eventos que reportar posteriores al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2025.

15.- Partes relacionadas.

La Universidad no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El subsidio Estatal y Federal y las participaciones y aportaciones autorizadas asciende a la cantidad $1,585,361,789.60 (Mil quinientos ochenta y cinco millones trescientos sesenta y un mil setecientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.)

1.- De los rubros de Ingresos de Gestión.

El rubro **de Ingresos de la Gestión**, por un monto total de $51,892,993.91 (Cincuenta y un millones ochocientos noventa y dos mil novecientos noventa y tres pesos 91/100 M.N.). Los ingresos por venta de bienes o servicios corresponden a ingresos propios recaudados por la Universidad.

2.- Otros Ingresos	**51,892,993.91**
Impuestos	0.00
Productos de tipo corriente	1,481,657.61
Ingresos por venta de bienes y servicios	50,411,336.30
Otros ingresos y beneficios	**1,379,434.95**
Ingresos y beneficios varios	1,379,434.95
Participaciones, Aportaciones. Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**1,532,089,360.74**
Participaciones y Aportaciones	37,422,948.26
Transferencia, Asignaciones, Subsidios	1,494,666,412.48
Total de Ingresos	**$1,585,361,789.60**

Gastos y Otras pérdidas

1.- Gastos y Otras pérdidas

El importe total de **Gastos de Funcionamiento** por un monto de $1,060,484,936.79 (Mil sesenta millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos 79/100 M.N.) se desglosa como sigue:

Servicios personales	$1,030,785,093.50
Materiales y Suministros	$7,568,849.50
Servicios Generales	$22,130,993.79
Total	**$1,060,484,936.79**

En el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se presenta el detalle de los montos de los momentos contables (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercicio y Pagado).

El importe total de **transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales** por un monto de $5,486,449.99 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 99/100 M.N.) se desglosa como sigue:

Ayudas Sociales	$5,486,449.99

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$ 0.00

El importe de la inversión pública no capitalizable

Inversión pública no capitalizable	$ 0.00

*Las ayudas sociales son los gastos que van destinados a becas económicas, becas a hijos de trabajadores, becas fomento a la cultura, etc.

II) NOTAS DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y equivalentes

1.- Fondos con afectación específica

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de junio de 2025, refleja un saldo de $780,428,846.83 (Setecientos ochenta millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 83/100 M.N.) correspondiente al saldo en libros por concepto de recursos en efectivo e incluye además de los recursos presupuestales pendientes de pago, así como depósitos en garantías entre otros de la siguiente manera:

- Cuentas de cheques del Gasto Corriente, su saldo correspondiente a pasivos pendientes por pagar, entre otros que se realizaran en el mes de enero a marzo de 2025, así como cheques de circulación	1112	779,433,274.24
- Cuenta de depósitos de fondos a terceros en garantía y /o administración	1116	995,572.59
	Total	**$ 780,428,846.83**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2.- Por tipo de contribución

El apartado "Derechos a recibir Efectivo y/o Equivalentes" al 30 de junio de 2025 por un monto de $181,765,762.30 (Ciento ochenta y un millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.), los cuales incluyen cierre del presente periodo y se desglosan como sigue:

- Saldo de deudores por préstamos personales y anticipos para gastos de las unidades académicas y dependencia se recuperan en el ejercicio 2025	19,641,631.69
- Saldo de deudores por préstamos a unidades académicas mismos que se recuperara en el ejercicio siguiente	1,497,693.76
- Saldo de cuenta por cobrar de ejercicios anteriores que se encuentran en proceso jurídico desde el ejercicio 2019	160,626,436.85
Total	**$ 181,765,762.30**

3.- En desagregación por su vencimiento

Los saldos por ingresos por recuperar tanto proveedores como por pago de financiamiento son a corto plazo $26,030,844.49 (Veintiséis millones treinta mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) y se desagregan a continuación:

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y presentación de servicios a corto plazo	17,315,842.86
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	8,715,001.63
Total	**$ 26,030,844.49**

Inventarios

4.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios): La universidad no cuenta con saldos en su cuenta de inventarios para la transformación o consumo.

Almacenes

5.- Cuenta de almacén: El saldo de la cuenta de almacén correspondiente a saldo del ejercicio 2016, correspondiente a un saldo que no fue conciliado en su momento por la entonces dirección de servicios médicos universitarios y no existe medicamento en inventario.

- Almacenes	**$ 160,507.51**
- Estimaciones para las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	- **$158,642,888.19**

Inversiones Financieras

6.- Inversiones financieras en fideicomisos: La universidad no cuenta en la actualidad con inversiones financieras en fideicomisos.

7.- Saldos de participación y aportaciones de capital: La universidad no cuenta con inversiones financieras de recursos propios.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles: Los inventarios se encuentran valuados a costo de adquisición atendiendo lo que señalan las principales reglas de registro y valoración del patrimonio conforme a los criterios del CONAC que indican que la base fundamental debe ser el enfoque del costo histórico mismos que asciende a la cantidad de $519,378,433.30 (Quinientos diecinueve millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 30/100 M.N.) conformados de la siguiente manera:

Concepto	**1240-1249**	**Importe**
Mobiliario y equipo de administración		$ 217,303,808.99
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		108,173,143.98
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		143,689,828.14
Vehículos y equipo de transporte		8,087,904.37
Equipo de defensa y seguridad		841,397.31
Maquinaria, otros equipos y herramienta		38,862,638.55
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		684,091.97
Activos biológicos		1,735,619.99
Total		**$ 519,378,433.30**

Inmuebles

Concepto	Importe
Terrenos	$ 1,088,830,153.27
Edificios	1,439,684,848.97
Infraestructura	1,059,320.67
Construcciones en proceso de bienes de dominio público	$161,633,006.12
Total	**$ 2,691,207,329.03**
- Otros derechos a recibir efectivos o equivalentes	**$ 156,941.28**
- Depreciación acumulada de bienes inmuebles	**-908,438,978.58**

9.- La cuenta **Activos Intangibles** asciende a $15,053,359.93 (Quince millones cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos 93/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

Concepto	Importe
Software	$ 10,722,135.17
Patentes, marcas y derechos	387,362.86
Licencias	2,068,460.53
Otros activos intangibles	1,875,401.37
Total	**$ 15,053,359.93**

Estimaciones y Deterioros

10.- Criterios utilizados para las **estimaciones y deterioros**: **NO APLICA**

Otros Activos

11.- Otros activos circulantes y no circulantes: **NO APLICA**

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar

1.- El rubro de **cuentas por pagar a corto plazo**, es por un monto total de $2,517,303,368.18 (Dos mil quinientos diecisiete millones trescientos tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 18/100 M.N.) se encuentra conformada como siguen:

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	$1,535,491,114.25
Proveedores por pagar a corto plazo	10,300,579.97
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	13,053,991.46
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	33,095,193.35
Retenciones de contribuciones por pagar	866,032,132.90
Otras cuentas por pagar a corto plazo	59,330,356.25
Total	**$ 2,517,303,368.18**

El rubro de **documentos por pagar a corto plazo** es por un monto total de $170,200,000.00 (Ciento setenta millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

- Documentos por pagar a corto plazo	**$170,200,000.00**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- Fondos de bienes de terceros en administración. La universidad no cuenta con recursos localizados en fondos de bienes de terceros de administración.

Pasivos Diferidos

3.- Pasivos diferidos y otros. La universidad no cuenta con pasivos diferidos y otros.

Provisiones

4.- Provisiones: La Universidad no tiene provisión de pasivos contingentes.

Otros Pasivos

5.- Otros pasivos circulantes y no circulantes: **NO APLICA.**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

Al 30 de junio de 2025 la Universidad cuenta con un Patrimonio inicial de $2,399,232,919.36 (Dos mil trescientos noventa y nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos diecinueve pesos 36/100 M.N.)

1.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 30 de junio de 2025, el saldo neto de Hacienda pública/patrimonio es de $373,092,934.33 (Trescientos setenta y tres millones noventa y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos 33/100 M.N.)

Aportaciones	409,837,815.07
Actualización de la Hacienda pública/patrimonio	1,989,395,104.29
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**2,399,232,919.36**
Resultado del ejercicio	519,292,992.19
Resultado del ejercicio anteriores	-2,458,929,121.83
Revalúo	0.00
Rectificación de resultado de ejercicios anteriores	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2025	**459,596,789.72**

2.- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio

Concepto	
Hacienda pública/patrimonio neto ejercicio 2024	-$59,681,779.77
Cambios en la Hacienda pública/patrimonio contribuido	0.00
Resultados de ejercicios (ahorro/desahorro)	519,292,992.19
Resultados de ejercicios anteriores (ajustes)	-14,422.70
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00
Total	**459,596,789.72**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Análisis de los saldos finales

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Efectivo	$ 0.00	$0.00
Bancos / Tesorería	779,433,274.24	287,933,120.02
Bancos / Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	995,572.59	930,540.71
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	**$ 780,428,846.83**	**$ 288,863,660.73**

2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas del 01 de enero al 30 de junio de 2025

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**8,182,663.90**	**17,916,969.60**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios No Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	8,182,663.90	17,916,969.60
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**178,038.44**	**4,208,456.57**
Mobiliario y equipo de administración	123,180.12	2,644,659.69
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,887.89	632,439.59
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0.00	243,218.31

Vehículos y equipos de transporte	0.00	557,000.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	44,970.43	131,138.98
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras inversiones	**0.00**	**13,500.00**
Total	**8,360,702.34**	**22,138,926.17**

3.- Conciliación de flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2025

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos		
Concepto	**2025**	**2024**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$ 519,292,992.19**	**$ 181,152,008.46**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	**- 19,367,103.75**	**2,212,614.50**
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	167,685.34	- 2,311,201.10
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	- 1,237,507.84	- 4,549,238.19
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 939,444.01	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	97,410.63	- 25,718,994.97
Bienes Muebles	- 19,082.12	- 4,509,064.65
Activos Intangibles	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	- 17,421,743.05	- 30,103,994.34
Documentos por Pagar a Largo plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	- 57,494,640.50
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 14,422.70	122,184,636.19
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	92,709.86
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$ 499,925,888.44**	**$ 183,364,622.96**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.- Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$1,585,361,789.60**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**$1,585,361,789.60**

2.- Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$1,074,351,171.24**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$15,948,633.96**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$366,390.29
2.2 Materiales y Suministros	$7,202,459.21
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$142,262.24
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$9,887.89
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00

2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$44,970.43
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$8,182,663.90
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$7,666,260.13**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$0.00
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$97,410.63
3.6 Otros Gastos	$7,568,849.50
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	$0.00
4. Total de Gasto Contable	**$1,066,068,797.41**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

a) Cuentas de Orden Contables

Valores en custodia	$ 638,668.10
Custodia de valores	638,668.10

b) Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2025.

1.- Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**Saldo al 30 de junio de 2025**
Ley de Ingresos Estimada	$2,524,201,703.63
Ley de Ingresos por Ejecutar	$938,839,914.03
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$0.00
Ley de Ingresos Devengada	$1,585,361,789.60
Ley de Ingresos Recaudada	$1,585,361,789.60

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de junio de 2025.

2.- Cuenta de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**Saldo al 31 de diciembre de 2024**
Presupuesto de Egresos Aprobado	$2,524,201,703.63
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$1,603,538,652.47
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$153,688,120.08
Presupuesto de Egresos Comprometido	$1,074,351,171.24
Presupuesto de Egresos Devengado	$1,074,351,171.24
Presupuesto de Egresos Ejercido	$1,073,876,844.17
Presupuesto de Egresos Pagado	$1,073,876,844.17

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

DR. EDGAR ALBERTO RIVERA RIVAS
SECRETARIO DE FINANZAS

L.C. LUIS FERNANDO RUBIO JR.
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

DR. ARTURO JAVIER GÓMEZ DAVALOS
DIRECTOR DE INGRESOS

M.I. JUAN CRUZ ESPECIANO
DIRECTOR DE EGRESOS